



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1517 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la evaluación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 4

8L/PO/P-1518 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre pago de subvenciones de la Hipoteca Joven. De iniciativa popular, P/IP-18.

Página 4

RETIRADAS

8L/PO/P-1503 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la evaluación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 5

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-7560 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el informe remitido en relación con el anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 5

8L/PE-7561 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el dictamen del Consejo Consultivo en relación con el Proyecto de Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 6

8L/PE-7562 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre provisión de los empleos en el Cuerpo General de la Policía Canaria en el Proyecto de la Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 6

8L/PE-7563 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre provisión de empleos en el Cuerpo General de la Policía Canaria en el Proyecto de Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 7

8L/PE-7564 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el trámite parlamentario del Proyecto de Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 8

- 8L/PE-7565** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la aprobación de RPT en el Proyecto de Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 8
- 8L/PE-7566** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre casos de consumo de alcohol de los programas de atención a personas drogodependientes en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PE-7567** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre casos de consumo de alcohol de los programas de atención a personas drogodependientes en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PE-7568** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre casos de consumo de alcohol del programa Nova con familias con adolescentes con problemas de consumo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 8L/PE-7569** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre adolescentes con problemas de consumo de alcohol, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 8L/PE-7570** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre aumento del consumo de alcohol en los drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11
- 8L/PE-7571** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre el Convenio de ópticos y optometristas y el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11
- 8L/PE-7572** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre niños con cardiopatía derivados a Hospiten Tenerife en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12
- 8L/PE-7573** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre autorización para viajar con acompañante en el desplazamiento para revisión de cardiopatía en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12
- 8L/PE-7574** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de la ambulancia en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 13
- 8L/PE-7575** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre el servicio de ambulancia en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 13
- 8L/PE-7576** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre traslados del Puerto de Orzola al Hospital Molina Orosa por el servicio de ambulancias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PE-7577** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre traslados médicos de urgencia de La Graciosa a Lanzarote por vía marítima, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PE-7578** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre traslados médicos ordinarios de La Graciosa a Lanzarote por vía marítima, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-7579** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre traslados por vía aérea de pacientes de Lanzarote derivados a hospitales fuera de la isla, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15

- 8L/PE-7580** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre intereses por morosidad pagados en 2013 por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PE-7581** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre intereses por morosidad pagados en 2014 por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PE-7582** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre los créditos hipotecarios de las 103 VPO de El Calero, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 8L/PE-7583** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre créditos bancarios de Visocan en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 8L/PE-7584** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre préstamos bancarios de Visocan en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 8L/PE-7585** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre créditos recibidos por Visocan de la Administración autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 8L/PE-7586** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre deuda de la empresa de cobro de los arrendamientos de las viviendas anterior a Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 8L/PE-7587** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre deuda de la empresa de cobro de los arrendamientos de las viviendas anterior a Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 8L/PE-7588** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre gasto en medicamentos en Atención Primaria en el primer semestre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 20
- 8L/PE-7589** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de La Palma en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 20
- 8L/PE-7590** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de La Gomera en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 21
- 8L/PE-7591** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de El Hierro en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 21
- 8L/PE-7592** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de Tenerife en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 22
- 8L/PE-7593** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de Gran Canaria en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 22
- 8L/PE-7594** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de Fuerteventura en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 23

8L/PE-7595 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de Lanzarote en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 24

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1517 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la evaluación de la *Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias*, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 5.077, de 4/7/14.)

(Registro de entrada del documento original núm. 5.132, de 7/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.3.- De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la evaluación de la *Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias*, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación en la que se encuentra la evaluación de la Ley 2/2013, de Renovación y Modernización Turística de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de julio de 2014.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

8L/PO/P-1518 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre pago de subvenciones de la *Hipoteca Joven*. De iniciativa popular, **P/IP-18**.

(Registro de entrada núm. 4.578, de 10/6/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.1.- Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre pago de subvenciones de la *Hipoteca Joven*. De iniciativa popular, **P/IP-18**.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 177.4 del Reglamento de la Cámara, habiendo sido asumida por el diputado señor Rodríguez Rodríguez la pregunta de iniciativa popular presentada por **D. Ángel Francisco González Baena**, RE nº 4.578, 10 jun.2014, y según lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno, haciéndose constar que el autor de la iniciativa no ha manifestado voluntad de permanecer en el anonimato.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa, así como al interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 177 del Reglamento del Parlamento de Canarias, mediante el presente escrito, asumo la pregunta de iniciativa popular (8L/P/IP-0018), de D. Ángel Francisco González Baena, sobre el pago de subvenciones de la Hipoteca Joven, registrada el día 28 de mayo de 2014 y publicada el día 9 de junio en el *Boletín Oficial del Parlamento* nº [197/2014](#), solicitando sea tramitada ante el Pleno de la Cámara en sesión plenaria con la siguiente formulación:

PREGUNTA

¿Se va a pagar a todos los solicitantes de subvenciones del Decreto 135/2009 que se quedaron sin cobrar o solo a los solicitantes de subvenciones ligadas a la Hipoteca Joven?

En Canarias, a 9 de junio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

RETIRADA

8L/PO/P-1503 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la evaluación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 242, de 7/7/14.)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 5.076, de 4/7/14.)

(Registro de entrada del documento original núm. 5.131, de 7/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.4.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la evaluación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-7560 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el informe remitido en relación con el anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.895, de 25/6/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el informe remitido en relación con el anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se hizo saber al Ministerio de Justicia, en el informe remitido con relación al anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la reciente aprobación en el Parlamento de Canarias, en su Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, de la proposición no de ley número 8L/PNL-0315?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de junio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7561 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el dictamen del Consejo Consultivo en relación con el Proyecto de Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, dirigida al Gobierno.
(Registro de entrada núm. 4.896, de 25/6/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el dictamen del Consejo Consultivo en relación con el Proyecto de Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha acogido el Gobierno autónomo en su totalidad las cautelas propuestas por el Consejo Consultivo de Canarias, en su dictamen número 176/2014, con relación al artículo 19.4 del Proyecto de Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de junio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7562 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre provisión de los empleos en el Cuerpo General de la Policía Canaria en el Proyecto de la Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, dirigida al Gobierno.
(Registro de entrada núm. 4.897, de 25/6/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre provisión de los empleos en el Cuerpo General de la Policía Canaria en el Proyecto de la Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno autónomo sobre que la regla general de proveer empleos en el Cuerpo General de la Policía Canaria atendiendo a los principios de mérito, capacidad y antigüedad conforme al artículo 6.6 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, –aplicable a las policías autonómicas– pudiera verse comprometido con la redacción del artículo 19.4 del Proyecto de Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de junio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7563 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre provisión de empleos en el Cuerpo General de la Policía Canaria en el Proyecto de Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.898, de 25/6/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre provisión de empleos en el Cuerpo General de la Policía Canaria en el Proyecto de Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Comparte el Gobierno autónomo, atendiendo a la redacción del artículo 19.4 del Proyecto de Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, que la excepcionalidad a proveer los empleos de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y antigüedad, en el Cuerpo General de la Policía Canaria, solo es lícita, tal como refiere el Consejo Consultivo de Canarias en su dictamen 176/2014, si va acompañada, entre otras, de la siguiente cautela: “a) Que la posibilidad de proveer ese puesto no se limite a los que desempeñan un empleo inmediatamente inferior sino que también comprenda a los que desempeñen empleos del mismo nivel de la vacante”?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de junio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7564 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el trámite parlamentario del Proyecto de Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.899, de 25/6/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el trámite parlamentario del Proyecto de Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Es partidario el Gobierno autónomo, en el trámite parlamentario del Proyecto de Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, de modificar a través de algún grado de concreción la habilitación en blanco a la potestad reglamentaria de segundo grado que se otorga al consejero competente en materia de Función Pública en el artículo 23.4 del proyecto de ley?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de junio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7565 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la aprobación de RPT en el Proyecto de Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.900, de 25/6/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la aprobación de RPT en el Proyecto de Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Es cierto, tal como refiere el Dictamen número 176/2014 del Consejo Consultivo de Canarias, que con el artículo 23.4 del Proyecto de Ley de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias y vista la nueva redacción del artículo 16 bis de la Ley 2/1985, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria se estaría desplazando la competencia genérica del Gobierno en la aprobación de la RPT "...cuando las modificaciones de las relaciones de puesto de trabajo tengan su causa en los supuestos y conforme al procedimiento que se determine reglamentariamente..." (artículo 23.4 del PL)?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de junio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7566 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre casos de consumo de alcohol de los programas de atención a personas drogodependientes en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
(Registros de entrada núms. 4.901 y 5.128, de 25/6/ y 4/7/14, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre casos de consumo de alcohol de los programas de atención a personas drogodependientes en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué incremento se ha producido estadísticamente durante los cuatro últimos años, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, de casos de aumento en el consumo de alcohol dentro de los programas de atención a personas drogodependientes?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de junio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7567 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre casos de consumo de alcohol de los programas de atención a personas drogodependientes en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
(Registros de entrada núms. 4.902 y 5.128, de 25/6/ y 4/7/14, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre casos de consumo de alcohol de los programas de atención a personas drogodependientes en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué incremento se ha producido estadísticamente durante los cuatro últimos años, en la provincia de Las Palmas, de casos de aumento en el consumo de alcohol dentro de los programas de atención a personas drogodependientes?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de junio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7568 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre casos de consumo de alcohol del programa Nova con familias con adolescentes con problemas de consumo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. (Registro de entrada núm. 4.903 y 5.128, de 25/6/ y 4/714, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre casos de consumo de alcohol del programa Nova con familias con adolescentes con problemas de consumo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué incremento se ha producido estadísticamente durante los cuatro últimos años de casos de aumento en el consumo de alcohol dentro del programa Nova con familias con adolescentes con problemas de consumo?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de junio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7569 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre adolescentes con problemas de consumo de alcohol, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registros de entrada núms. 4.904 y 5.128, de 25/6/ y 4/714, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre adolescentes con problemas de consumo de alcohol, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se conoce cuáles son los perfiles de los adolescentes con problemas de consumo de alcohol, así como sus causas?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de junio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7570 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre aumento del consumo de alcohol en los drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registros de entrada núms. 4.905 y 5128, de 25/6/ y 4/714, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre aumento del consumo de alcohol en los drogodependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se prevén por la consejería acciones específicas nuevas ante los incrementos denunciados, por alguna ONG, de aumento del consumo de alcohol entre los drogodependientes?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de junio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-7571 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre el Convenio de ópticos y optometristas y el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.940, de 27/6/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre el Convenio de ópticos y optometristas y el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Convenio de ópticos y optometristas de Canarias y el Servicio Canario de la Salud?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de junio de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-7572 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre niños con cardiopatía derivados a Hospiten Tenerife en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.941, de 27/6/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre niños con cardiopatía derivados a Hospiten Tenerife en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos niños con cardiopatía han sido derivados por el Servicio Canario de la Salud a Hospiten Tenerife para consulta de cardiología, procedimientos hemodinámicos y cirugía cardíaca, en el año 2013 y en lo que va del año 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de junio de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-7573 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre autorización para viajar con acompañante en el desplazamiento para revisión de cardiopatía en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.942, de 27/6/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre autorización para viajar con acompañante en el desplazamiento para revisión de cardiopatía en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántos pacientes no se les ha autorizado, durante el año 2013 y lo que va del año 2014, viajar con acompañante en el desplazamiento para revisión de su cardiopatía?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de junio de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-7574 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre actuaciones de la ambulancia en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.943, de 27/6/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre actuaciones de la ambulancia en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas actuaciones ha realizado la ambulancia ubicada en la isla de La Graciosa?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de junio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7575 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre el servicio de ambulancia en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.944, de 27/6/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre el servicio de ambulancia en La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el protocolo de activación del servicio de ambulancia ubicada en la isla de La Graciosa?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de junio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7576 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre traslados del Puerto de Órzola al Hospital Molina Orosa por el servicio de ambulancias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.945, de 27/6/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre traslados del Puerto de Órzola al Hospital Molina Orosa por el servicio de ambulancias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos traslados se han efectuado desde el Puerto de Órzola hasta el Hospital Molina Orosa por parte del servicio de ambulancias afectas al Servicio Canario de la Salud?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de junio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7577 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre traslados médicos de urgencia de La Graciosa a Lanzarote por vía marítima, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.946, de 27/6/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre traslados médicos de urgencia de La Graciosa a Lanzarote por vía marítima, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos traslados médicos se han efectuados desde la isla de La Graciosa hasta la isla de Lanzarote por vía marítima con carácter de urgencia?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de junio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7578 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre traslados médicos ordinarios de La Graciosa a Lanzarote por vía marítima, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.947, de 27/6/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre traslados médicos ordinarios de La Graciosa a Lanzarote por vía marítima, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos traslados médicos se han efectuados desde la isla de La Graciosa hasta la isla de Lanzarote por vía marítima con carácter ordinario?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de junio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7579 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre traslados por vía aérea de pacientes de Lanzarote derivados a hospitales fuera de la isla, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.948, de 27/6/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre traslados por vía aérea de pacientes de Lanzarote derivados a hospitales fuera de la isla, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto ha supuesto el coste de los traslados por vía aérea de los pacientes de Lanzarote derivados a hospitales fuera de la isla?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de junio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

8L/PE-7580 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre intereses por morosidad pagados en 2013 por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.014, de 1/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre intereses por morosidad pagados en 2013 por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden los intereses por morosidad pagados durante el año 2013 por Visocan a las entidades financieras causados por los incumplimientos de los plazos en créditos y préstamos?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7581 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre intereses por morosidad pagados en 2014 por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.015, de 1/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre intereses por morosidad pagados en 2014 por Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden los intereses por morosidad pagados, durante el primer semestre del año 2014 por Visocan a las entidades financieras causados por los incumplimientos de los plazos en créditos y préstamos?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7582 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los créditos hipotecarios de las 103 VPO de El Calero, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.016, de 1/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los créditos hipotecarios de las 103 VPO de El Calero, Telde, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden los créditos hipotecarios que soportan las 103 VPO de El Calero, en Telde, y en qué fecha se constituyeron?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7583 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre créditos bancarios de Visocan en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.017, de 1/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre créditos bancarios de Visocan en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de créditos bancarios que tenía Visocan al 30 de junio del año 2014, con descripción del saldo vivo de cada operación y vencimientos de plazos vencidos y no satisfechos con relación del importe que se debió pagar y no se ha realizado?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7584 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre préstamos bancarios de Visocan en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.018, de 1/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre préstamos bancarios de Visocan en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de préstamos bancarios que tenía Visocan al 30 de junio del año 2014, con descripción del saldo vivo de cada operación y el número de cuotas atrasadas pendientes de pago e importe de cada una de ellas?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7585 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre créditos recibidos por Visocan de la Administración autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.019, de 1/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre créditos recibidos por Visocan de la Administración autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos créditos ha recibido Visocan, en la presente legislatura, de la Administración autonómica y en qué fecha, con descripción del importe concedido en cada operación, tipo de interés y saldo vivo?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7586 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda de la empresa de cobro de los arrendamientos de las viviendas anterior a Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.020, de 1/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda de la empresa de cobro de los arrendamientos de las viviendas anterior a Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la deuda que mantiene viva la empresa que gestionaba el cobro de los arrendamientos de las viviendas antes de que se le encomendara a Visocan?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7587 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda de la empresa de cobro de los arrendamientos de las viviendas anterior a Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.021, de 1/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda de la empresa de cobro de los arrendamientos de las viviendas anterior a Visocan, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué gestiones se ha realizado para cobrar la deuda que mantiene viva la empresa que gestionaba el cobro de los arrendamientos de las viviendas antes de que se le encomendara a Visocan?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-7588 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en medicamentos en Atención Primaria en el primer semestre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.022, de 1/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.29.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en medicamentos en Atención Primaria en el primer semestre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto en medicamentos en Atención Primaria del Servicio Canario de la Salud en el primer semestre del año 2014, el gasto medio por receta, el número de recetas, detallado mes a mes y desglosado entre recetas a activos y a pensionistas?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-7589 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de La Palma en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 5.023, de 1/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.30.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de La Palma en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de las obras de carreteras de interés general de la isla de La Palma con descripción de todos los hitos temporales de las obras a 30 de junio de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-7590 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de La Gomera en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 5.024, de 1/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.31.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de La Gomera en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de las obras de carreteras de interés general de la isla de La Gomera con descripción de todos los hitos temporales de las obras a 30 de junio de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-7591 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de El Hierro en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 5.025, de 1/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.32.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de El Hierro en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de las obras de carreteras de interés general de la isla de El Hierro con descripción de todos los hitos temporales de las obras a 30 de junio de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-7592 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de Tenerife en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 5.026, de 1/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.33.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de Tenerife en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de las obras de carreteras de interés general de la isla de Tenerife con descripción de todos los hitos temporales de las obras a 30 de junio de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-7593 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de Gran Canaria en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 5.027, de 1/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.34.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de Gran Canaria en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de las obras de carreteras de interés general de la isla de Gran Canaria con descripción de todos los hitos temporales de las obras a 30 de junio de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-7594 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de Fuerteventura en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 5.028, de 1/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.35.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de Fuerteventura en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de las obras de carreteras de interés general de la isla de Fuerteventura con descripción de todos los hitos temporales de las obras a 30 de junio de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-7595 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de Lanzarote en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 5.029, de 1/7/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de julio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.36.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ejecución de las obras de carreteras de interés general de Lanzarote en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de julio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de las obras de carreteras de interés general de la isla de Lanzarote con descripción de todos los hitos temporales de las obras a 30 de junio de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.



Parlamento de Canarias